



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 265406 - FAX: (087) 265449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de agosto de 1998

Expediente N° 8.306/97

RES. N° 527/98

VISTO:

El Art. 2° de la Resolución N° 452/97 de esta Unidad Académica y la solicitud de equivalencia interpuesto a fs. 10 de estos actuados;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carreras que corre a fs. 12, relacionado con la asignatura Programación y el informe de la cátedra de fs. 13;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por reconocidas, en los términos previstos en la Res. N° 600/97, al alumno José Franz Escobar - L.U. N° 205.264, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio, las siguientes asignaturas:

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

PROF. EN MATEMATICA Y FCA.
(Plan/87)

PROGRAMACION I

por

Programación

ELEMENTOS DE FISICA

por

Introducción a la Física más prueba complementaria YA APROBADA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y archivo en el respectivo Legajo Personal.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE AFROYD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas.




Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas